LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/2015

"SERVICIO DE CEREMONIAL Y OTROS"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Oficina del Dpto. de Licitaciones-U.O.C de la **DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL – DINAC,** siendo las 09:00 hs del día 2 de octubre del año en curso, se hacen presentes los Señores: **Lic. Jorge Pérez – Jefe. Del Dpto. de Licitaciones, Sra. Adriana Jara, Asistente UOC** en representación de la DINAC, y los representantes de las siguientes firmas:

Empresa	Representante	C.I.
VELUTE S.R.L.	GLORIA DIEZ PEREZ	1.826.195
SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL	EDGAR DAVID CARDOZO	5.529.354
LAKMI S.A.	DIANA ENCINA	3.736.292
FERVA S.A.	EDUARDO BAEZ DEL PUERTO	2.319.440

Posteriormente se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de las empresas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicado son los siguientes:

Empresa	Monto de la oferta	Monto de la Póliza	Vigencia de la Póliza
VELUTE S.R.L.	LOTE 1: Gs 2.033.300 LOTE 2: NO COTIZA	16.920.000	60 DIAS
SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL	LOTE 1: Gs 1.864.500 LOTE 2: NO COTIZA	18.000.000	65 DIAS
LAKMI S.A.	LOTE 1: Gs 991.200 LOTE 2: Gs. 2.447.000	18.000.000	71 DIAS
SENSICRED S.A.	LOTE 1: Gs 3.928.400 LOTE 2: Gs. 2.047.800 LOTE 3: Gs. 2.289.000	18.000.000	70 DIAS

OBSERVACIONES

1. Se deja constancia que la empresa FERVA S.A. presenta su oferta a las 8:47 hs, siendo las 8:45 la hora tope de entrega de sobres, por lo que el representante participo de la apertura y le fue devuelta su oferta sin abrir.

2. La representante de la empresa VELUTE S.R.L. deja constancia que la empresa LAKMI S.A. presenta su oferta por unidad debiendo ser por bandeja de 100 unidades, en los ítems donde se solicita la cotización en bandeja de 100 unidades. También que la empresa SENSICRED oferta el Lote N° 3 que ya fue eliminado en la Adenda N° 3 y no presenta Registro de Establecimiento del INAN para el Lote N° 1.

Adriana Jara B.
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

3. La representante de la empresa LAKMI S.A. deja constancia que la empresa SERVICIOS GASTRONÓMICOS SAN MIGUEL no expone en el Formulario de Oferta el Lote N° 2, que no cotiza pero es parte del Formulario. También que la empresa SENSICRED S.A. no presenta el Registro de Establecimiento del INAN para el Lote N° 1. Así mismo deja constancia que los ítems de los bocaditos dulces y salados han ofertado por unidad y no por bandeja de 100 unidades.

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las 10:00 hs., firmando el presente acta los representantes de la DINAC, y los representantes de las firmas presentes, previa lectura y ratificación de su contenido.

SRA. ADRIANA JARA
ASISTENTE LICIT. - UOC

LIC. JORGE PEREZ
JEFE DPTO DE LICITACIONES- UOC

VELUTE S.R.L.

SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL

LAKMI S.A.

FERVA S.A.